

**LENGUAS INMIGRATORIAS Y POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS EN LA ARGENTINA:
LA COMUNIDAD ALEMANA DEL VOLGA**

Yolanda Hipperdinger
Universidad Nacional del Sur-CONICET

Quiero iniciar esta oportunidad de intercambio agradeciendo, enormemente, la invitación de la Federación Argentina de Asociaciones de Descendientes de Alemanes del Volga (FADADAV), la prestigiosa institución presidida por el Sr. Mariano Baimler. Su invitación me ha honrado con la posibilidad de ofrecer, en esta conferencia, parte de los resultados de las indagaciones académicas que me han ocupado en mi profesión como docente-investigadora en el área de la sociolingüística y el contacto lingüístico, en este caso aplicadas en particular a la comunidad inmigratoria que celebra, con la cuidada organización de la Asociación de Descendientes de Alemanes del Volga de Alpachiri, este 9º Encuentro Nacional del que me enorgullece formar parte.

Sin duda alguna, la migración diaspórica de los alemanes del Volga es tanto una de las cuantitativamente más relevantes cuanto una de las de trayectoria más variada y compleja (y, por ende, interesante) entre las corrientes migratorias que han confluído en estas latitudes. Ello hace que amerite estudios desde muy diversos ángulos y perspectivas y, de hecho, son ya muy numerosos los que se han llevado a cabo, con preferencia con una perspectiva diacrónica, comúnmente privilegiada por cuanto posibilita elucidar las secuencias causales.

En esta conferencia voy a referirme también, como esto que digo lo anuncia, a la historia de los alemanes del Volga, pero centrándome en aspectos específicos a los estudios de mi especialidad, los estudios sociales del lenguaje, que por un lado son de interés general y, por otro lado, son pertinentes para el trabajo en asociaciones que muchos de ustedes

llevan adelante: me refiero a las políticas lingüísticas oficiales¹ desarrolladas en el país con pertinencia respecto de las lenguas inmigratorias y, en el caso que nos ocupa, respecto del proceso tanto de retención como de desplazamiento de la *lengua alemana* en esta comunidad, así como a las decisiones de la *propia* comunidad que se han ido imbricando con las políticas oficiales.

Para hacerlo, empezaré por enfocar un pequeño conjunto de cuestiones particulares que atañen a nociones que formarán parte de la presentación, algunas muy puntuales, como las referidas a qué se entiende por *lengua* (y qué por *dialecto*), y otras más generales, como qué *políticas lingüísticas* se fueron sucediendo en relación con lo que invitaré a considerar como *estadios* de la trayectoria lingüística de los alemanes del Volga en la Argentina.

Lo primero que voy a destacar es que hay un desencuentro conceptual escondido bajo lo que solemos llamar *nacional*, y es uno que se ubica en el corazón mismo de las dinámicas migratorias. Ese calificativo, *nacional*, admite dos conceptualizaciones diferentes:

a) según una de ellas, remite a la continuidad de la transmisión de determinados contenidos *culturales*, a partir de cierta *ancestralidad* reconocida como común por quienes se reconocen a su vez como parte de un mismo grupo del tipo que llamamos *étnico*;

b) según la otra, remite a la *organización política* de una población que habita un cierto territorio.

En la primera acepción, *nación* se equipara a *pueblo* (dando continuidad a lo que se entendía en latín por *natio*, la palabra que derivó en *nación*), mientras que, en la segunda, *nación* se equipara a *Estado*. Se suele suponer que ambas conceptualizaciones van de la mano, pero no necesariamente es así, como se ve en el hecho de que existen Estados en cuyo marco conviven distintos pueblos (como en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, según lo reconoce explícitamente esta misma denominación), así como pueblos cuyos miembros se distribuyen en territorios que dependen de diferentes organizaciones estatales (como los propios alemanes del Volga lo ejemplifican).

¹ Se abarcan bajo el rótulo de *políticas lingüísticas* “las decisiones [o conjuntos de decisiones] tomadas generalmente por gobiernos estatales” (aunque también “grupos no gubernamentales” pueden “elaborar una política lingüística”), “de manera consciente con relación al uso público de las lenguas y variedades” (Bein, 2021: 408).

No es menos complejo ordenar, por los criterios sobre los que se articulan, las maneras alternativas en las que se entiende qué es un *idioma* o, como nos gusta decir a los lingüistas, una *lengua*. Entre esos criterios, los principales también son dos:

a) uno de esos criterios es el de la llamada “*distancia*” interlingüística, que tiene que ver con cuán intercomprensibles son las diferentes maneras de hablar que, genéricamente, llamamos *variedades* lingüísticas;

b) el otro es el de la llamada *estandarización*, esto es, la disponibilidad, para una variedad lingüística, de gramáticas normativas, diccionarios y, particularmente, una forma de escritura pautada y establecida, así como una extensión de uso que exceda el informal corriente y abarque también otras funciones sociales (como el empleo en los medios de comunicación masiva y en la educación formal).

Cuando se toma como criterio la “*distancia*” interlingüística, se considera que dos personas hablan *lenguas distintas* cuando la inteligibilidad mutua es imposible o altamente dificultosa (como cuando se dice, por ejemplo, que son lenguas distintas el español y el alemán). De acuerdo con ese criterio, las variedades lingüísticas que tienen entre sí diferencias que no llegan a poner en juego la inteligibilidad quedan englobadas bajo lo que, consiguientemente, se conceptualiza como una *misma* lengua. En ese caso, las variedades lingüísticas que tienen entre sí tales diferencias “*menores*” se suelen llamar *dialectos* o, más precisamente, *dialectos de* esa cierta lengua (como cuando decimos que el dialecto que trajeron nuestros antepasados al emigrar de las colonias del Volga es un *dialecto del alemán*, o un *dialecto alemán*). Una *lengua* “*por distancia*”, por lo tanto, *consiste* en un cierto *conjunto de dialectos*.

En cambio, una lengua se concibe como algo *opuesto a un dialecto* cuando lo que se toma como criterio es la *estandarización*, esto es, la intervención social deliberada sobre una forma de habla para, como decía antes, fijarla y codificarla a través de una escritura convencionalizada y de pautas gramaticales y acuñaciones léxicas *estables*, explícitas en obras de referencia (como las gramáticas preceptivas y los diccionarios referidos) que los hablantes pueden consultar. Según este segundo criterio, *lengua* equivale a *variedad lingüística estandarizada* (codificada, normativizada), mientras que por *dialecto* se entiende, en cambio, una variedad lingüística que *no* ha sido sometida a tal proceso de estandarización.

Como resulta obvio a partir de estas consideraciones, no hay un único modo de definir *lengua* ni un único modo de conceptualizar lo *nacional*. Por lo tanto, la relación entre *lengua* y *nación* es especialmente difícil de abordar, aunque (o quizás por eso mismo) es esa una relación que ha sido corrientemente objeto de debates en diversos ámbitos y, en especial, en el de las políticas públicas, entre las que se cuentan las políticas lingüísticas oficiales. Nos va a interesar aquí, en consecuencia, por cuanto atañe a las políticas que se dio a sí mismo el Estado argentino, empezando por las pergeñadas cuando ese Estado se encontraba en proceso de consolidación y la Argentina se ubicó, competitivamente, en el mercado internacional de recepción de inmigración.

Mi presentación siguiente se vincula centralmente con esas políticas, enfocando la inmigración de los alemanes del Volga que, a diferencia de lo común en las demás comunidades inmigratorias, presentó ya a su arribo una peculiaridad, por contraponer en la propia definición de su colectivo las dos acepciones de *nación* (ya que, como sabemos, se trata de un aporte inmigratorio alemán en términos étnico-culturales, pero ruso por su procedencia territorial), y que se encontró en la Argentina con un Estado *nacional* que, en el proceso de su consolidación, confió el vehemente intento de crear una *nueva* sociedad que *amalgamara* los distintos aportes imigratorios a la preeminencia, en *su* territorio, de la que llamó su *lengua nacional*. Esa *lengua nacional* argentina fue entendida simultáneamente

a) como un medio privilegiado para crear una nueva *nacionalidad* (el resultado del por entonces deseado “crisol de razas”), en el marco de una concepción de *nación* como *pueblo*, y

b) como lengua *estándar*, ya que, para asumir las funciones oficiales del nuevo Estado que buscaba diferenciarse de los demás y modernizarse, la Argentina que recibió a nuestros antepasados inmigrantes eligió *estandarizar* el dialecto local: lo que hoy conocemos en general como el *español rioplatense* pasó a ser el símbolo del Estado emergente, frente al español peninsular asociado con la dominación virreinal española que se había dejado atrás.

Esta introducción ha expuesto, entonces, lo que se requiere para avanzar en la presentación siguiente, en la que procuraré mostrar, en primer lugar, cómo la visión sobre la relación *lengua-nación* que llegó a ser ideológicamente dominante en el país en los tiempos de la recepción de la inmigración masiva incidió en la configuración de su perfil sociolingüístico en relación con las lenguas inmigratorias, luego cómo se articularon esos

imperativos nacionales *estatales* argentinos con los *culturales* de procedencia en el caso de esta comunidad inmigratoria en particular, y, por último, cómo evolucionó el proceso sostenido en esa articulación (a veces conflictiva y a veces colaborativa) hasta nuestros días.

1. La inmigración masiva en la Argentina

Como es sabido, en la segunda mitad del siglo XIX unos pocos –y comparativamente nuevos– Estados nacionales, casi todos americanos, se constituyeron en los destinos inmigratorios privilegiados de una emigración a gran escala, de impulso predominantemente económico y procedencia principalmente europea. Hasta la Primera Guerra Mundial, que discontinuó la emigración, la recepción de mayor importancia numérica le correspondió, en términos absolutos, a Estados Unidos. En términos relativos, sin embargo (es decir, considerando su relación con la población de base), el mayor impacto proporcional le correspondió a la Argentina. Lo patentiza el hecho de que el porcentaje de población extranjera fue de 14,4% tanto en 1890 como en 1910 en Estados Unidos, mientras que en Argentina, en 1895 y 1914 (las fechas más aproximadas con datos equiparables), llegó al 25,5 y al 30,3%, respectivamente (Fontanella de Weinberg, 1991: 5-6).

Entre el primer censo nacional realizado en nuestro país, de 1869, y el tercero, que tuvo lugar en 1914 (y en el que la proporción de población extranjera sobre población nativa fue la más alta registrada en el país), el número de habitantes de la Argentina se *cuadruplicó* (de algo menos de 2.000.000 de habitantes pasó a casi 8.000.000), con una concentración especialmente alta de población inmigrada en la capital y en el llamado litoral pampeano (las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba). Dichos números permiten entender por qué se ha repetido interminablemente la afirmación de que los mexicanos descienden de los aztecas, los peruanos de los incas y los argentinos, de los barcos.

Esa inmigración ultramarina provino principalmente de Europa, no solo por la emigración que caracterizaba por entonces al continente sino también por los esfuerzos argentinos de atraer, específicamente, inmigración *europaea*. Ese ideal quedó inscripto en el artículo 25º de la Constitución de 1853, que sentó las bases organizativas del país a nivel jurídico, de orientación liberal aunque selectiva en este punto: “[e]l Gobierno federal fomentará la inmigración *europaea*”.

La promoción referida pudo concretarse en la coyuntura de expulsión poblacional de la Europa de la época, y su herramienta privilegiada fue la Ley N° 817 de Inmigración y Colonización, promulgada bajo la Presidencia de Nicolás Avellaneda, en octubre de 1876. El proyecto, impulsado por Avellaneda mismo, procuró incentivar la inmigración *concertada* a través de “cuatro acciones principales del Estado” (Fernández, 2017: 56): la facilitación del pasaje marítimo para familias dispuestas a instalarse en colonias agrícolas, la habilitación de la posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra de cultivo, el traslado sin costo desde el lugar de arribo al de asentamiento y la provisión, por el lapso de un año, de víveres, animales, semillas y enseres de labranza. A nuestros fines, lo más destacable es que el proyecto de ley le agregó al impulso a la inmigración “civilizatoria” europea, común a la perspectiva de la dirigencia de entonces, una nueva pretensión selectiva, ya que en su artículo 76º se estipulaba que el Poder Ejecutivo fomentaría, especialmente, la llegada de los inmigrantes provenientes del *norte* de Europa (*id.*, 57). En línea con ello, Avellaneda mismo bregó por la primera aplicación de la Ley de Inmigración y Colonización, y lo hizo procurando atraer la corriente inmigratoria de origen alemán proveniente de la colonización del Volga que había arribado a Brasil en 1877: el entonces Presidente dirigió un mensaje al Congreso en el que, sobre la base de una experiencia de colonización con pobladores de igual origen en 1875 en Canadá, ponderaba las cualidades del grupo y aconsejaba aplicar la Ley de Inmigración para recibirlo (v. Popp y Dening, 1977: 153-154). La fundación de la colonia bonaerense de Hinojo (la primera de las colonias alemanas del Volga fundadas en el país), en enero de 1878, fue la consecuencia inmediata de esa preferencia.

La intención de atraer preferentemente inmigrantes nordeuropeos, sin embargo, llegó a cumplirse solo muy parcialmente, ya que la emigración del norte de Europa había decrecido de modo notorio para cuando la Argentina, a partir de la organización que siguió a la batalla de Caseros (que dio fin a los largos enfrentamientos entre unitarios y federales) en 1852, entró abiertamente al mercado receptor. Si en la década de 1850 los emigrantes septentrionales habían constituido la amplia mayoría del total de europeos que salieron de sus fronteras, en la década de 1880, en la que la Argentina dedicó mayores esfuerzos propagandísticos a atraerlos, la proporción de esos emigrantes sobre el total de los europeos había descendido a la mitad, con un crecimiento paralelo de la emigración del sur del Viejo Continente, favorecida por la crisis agrícola de la región. A esto debe sumarse la atracción que ejercía Norteamérica sobre los emigrantes nordeuropeos, por la existencia de mayores

afinidades culturales y lingüísticas, y la que Latinoamérica ejercía, por igual razón, sobre los emigrantes meridionales.

En esa concurrencia de factores, la inmigración argentina estuvo liderada por italianos y españoles, no por inmigrantes nordeuropeos, y desde el punto de vista lingüístico estuvo compuesta por lo tanto, mayoritariamente, por hablantes de diferentes variedades de español o de otras próximas a él. Este hecho incidió fuertemente sobre lo que llamamos el proceso de *mantenimiento y cambio* de las lenguas alóctonas en el país: la escasa “distancia” genético-estructural entre las variedades lingüísticas de origen de los inmigrantes sudeuropeos y la lengua erigida en símbolo del Estado argentino permitió una intercomprensión cuando menos parcial, tanto como facilitó la constitución y el uso de variedades híbridas, distribuidas sobre un *continuum* entre la de origen y la forma intencionada de la nueva lengua aprendida (las diversas manifestaciones de lo que todavía llamamos *cocoliche*, sobre el que volveremos). Estas posibilidades alcanzaron para satisfacer las necesidades comunicativas de quienes, en el marco de esa migración masiva predominantemente sudeuropea, arribaban, generalmente de manera espontánea, para buscar insertarse en el mercado laboral argentino. Esa situación migratoria, muy diferente de la migración concertada que se afincó en colonias agrícolas en el ámbito rural, predominó en las grandes ciudades emergentes (en especial, las portuarias) y coadyuvó a un rápido paso al manejo funcional del español, estableciendo la pauta de lo que buena parte de la sociedad consideraría esperable: desde la base del cuerpo social –o, como se suele decir, “desde abajo”–, esa peculiar *cuyuntura* contribuyó así a la solidificación de la hegemonía de la lengua de funciones oficiales del país de acogida que, según lo veremos a continuación, llegó a ser además –“desde arriba”– política de Estado.

Como lo señala Ángela Di Tullio en la publicación de su tesis doctoral sobre las políticas lingüísticas argentinas en relación con la inmigración (2003: 15), la recepción masiva de población alóctona, a pesar de su enorme relevancia, fue solamente el primero de dos “vastos proyectos de ingeniería social, sucesivos y contradictorios”, pergeñados por las élites dirigentes: el primero fue “europeizar” la población para “civilizar” el territorio, y el segundo fue el de “argentinar” a la población inmigrada para proveer de una identidad nacional homogénea, a pesar de la multiplicidad de procedencias, al nuevo Estado. Para ello, la anhelada inmigración europea debía (y por eso Di Tullio habla de proyectos “contradictorios”) “deseuropeizarse”.

Este segundo proyecto, que siguió al alberdiano de *poblar*, no tuvo así la inspiración liberal inicial sino, en cambio, una inspiración *nacionalista* que, en relación con las dos acepciones referidas de *nación*, procuró equiparar *Estado* y *pueblo*: las élites dirigentes se propusieron *homogeneizar* culturalmente a la población inmigrada, plasmando su objetivo en la metáfora del “crisol de razas” (que replicaba el *melting pot* norteamericano) en el que las diferencias se fundirían para resultar en un producto único y *distinto* de los componentes que le dieron origen. Ese objetivo se agudizó, particularmente, ante la identificación entre ciertas procedencias y la filiación política de muchos inmigrantes en agrupaciones de orientación socialista y anarquista: la Ley Nº 4144 de Residencia de Extranjeros, de 1902, instrumentó la posibilidad de expulsión de los inmigrantes considerados díscolos en el marco del orden social procurado.

La principal herramienta estatal para la homogeneización cultural de la sociedad, sin embargo, llegó recién con el cuerpo de decisiones *educacionales* conocido como Educación Patriótica, instrumentado desde 1908, que estuvo orientado a dar cumplimiento al segundo de los “proyectos de ingeniería social” de los que habla Di Tullio (v. *supra*).

La herramienta privilegiada de esa “argentinización” fue la *escuela* que entre nosotros es llamada *primaria*, que ya desde 1884, con la Ley Nº 1420 de Educación Común, era obligatoria y gratuita, además de laica (por su misma pretensión de universalidad). Fue en esa escuela, de cuño liberal, donde se instrumentó la primera política lingüística *explícita* del país relativa a las lenguas diferentes de la escogida como símbolo del Estado, aunque la orientación de esa política distó mucho de ser liberal: como parte de un general propósito asimilatorio, la política lingüístico-educacional que se llevó a cabo mediante la agencia central de esa escuela colaboró con los objetivos nacionalistas por orientarse, decididamente, no solo a procurar un manejo eficiente del español por parte de la población escolar sino, también, a impulsar la desvaloración de las lenguas de origen y su desuso intergeneracional en las familias, mediante la desmotivación –y hasta la condena– de su uso por entenderlo como un elemento entorpecedor (sobre todo, al sostener una visión negativa de las previsibles *interferencias* lingüísticas) respecto del manejo de la lengua del país que se intencionaba para los niños.

En ese marco, el habla de los inmigrantes, que o bien los mantenía “extranjeros” o bien dejaba ver trazas de su lengua materna sobre el español aprendido, fue puesta socialmente en primer plano. De hecho, el habla interferida de los inmigrantes venía siendo

criticada y ridiculizada ya desde finales del siglo XIX: el rótulo mismo de *cocoliche* que hasta hoy se emplea para designar cualquier variedad de contacto entre el español y el italiano, surge del nombre dado a un personaje del famoso circo criollo de los hermanos Podestá, sobre 1890, que caricaturizaba al inmigrante italiano, sobre todo, por su manera de hablar. La inquietud por la que consideraban una “plebeyización” de la lengua *nacional* desveló a muchos intelectuales, y hasta en las páginas de los diarios de mayor tirada pudo verse la preocupación por mantener la presunta “pureza” del español regional, símbolo y vehículo del Estado en consolidación.

Enancada en esa visión *purista*, la llamada Educación Patriótica, pergeñada a inicios del siglo XX, procuró “desbarbarizar” el español nacional, impulsando que en la escuela pública se propiciara (en palabras del Presidente del Consejo Nacional de Educación, José María Ramos Mejía (1910 [1908]: 14) su conocimiento “perfecto”. La revista *El Monitor de la Educación Común*, órgano de prensa oficial en materia educativa, se hizo eco largamente de esa posición, como lo muestra el siguiente extracto de una publicación titulada “Corrupción expresiva y envilecimiento idiomático”:

El inmigrante que no habla castellano, que se adapta inmediatamente a nuestras costumbres[,] nos impone a su vez (...) el idioma que él va creando para su uso personal (...). La fórmula da siempre el mismo resultado: la jerigonza casera (...). (Herrero Mayor, 1929: 291)

La política lingüística oficial procuró, al mismo tiempo, volver “patriotas” a los hijos de inmigrantes, inculcándoles valores cívicos ligados en exclusividad al país de acogida. Como parte de las estrategias orientadas a ese fin, se inhibió el uso en la escuela de las lenguas del hogar, no solo en clase sino incluso en los recreos, y –sobre todo– se aconsejó a los padres desusarlas en la interacción con los hijos. Está claro que, si la escuela hubiera valorado la diversidad lingüística y se hubiera empeñado en conservarla *junto* con la enseñanza del español (lo cual es perfectamente posible, como lo muestra por ejemplo la experiencia de las provincias de herencia francesa de Canadá), no se hubiera enfrentado ningún uso ni se hubiera entendido que las *otras* lenguas pudieran “atentar” contra la del país. Antes bien, se trató de una visión, común a la ideología dominante en la época, que confió la tarea de dar *identidad nacional* al país, entendiendo *nación* como *pueblo*, al poder cohesivo de una lengua compartida: la dirigencia nacional quiso, así, “borrar las lenguas de los inmigrantes” (Narvaja de Arnoux y Bein, 2015: 15), y el dominio del español se erigió,

para los inmigrantes mismos, en la condición para *poder* “fundirse en el crisol” (López García, 2012: 547).

2. Los alemanes del Volga en la Argentina

Incuestionablemente, la política homogeneizadora tuvo éxito:

(...) [H]oy a poco más de medio siglo del momento de mayor aflujo inmigratorio, cuando gran parte de la población argentina es descendiente directa de extranjeros, la inmensa mayoría de los argentinos sólo hablan español (Fontanella de Weinberg, 1979: 9).

La pregunta que al respecto surge es si fue efectivamente equiparable el impacto de la política oficial en las trayectorias lingüísticas de todos los grupos inmigratorios, y la respuesta es *sí y no*: no lo tuvo con igual intensidad (ni) de modo simultáneo, pero tampoco ningún grupo inmigratorio fue inmune a ella. Las comunidades menos permeables fueron las arribadas mediante inmigración concertada, cuyas colonias agrícolas, étnicamente homogéneas, configuraron *Sprachinseln* o “islotos lingüísticos” (v. e.g. Riehl, 2010: 335). Ese es el caso en el que se enmarca en el país la inmigración alemana del Volga, según lo afirmado ya por Fontanella de Weinberg (1979: 41), y en ello incidió fuertemente la experiencia migratoria previa de vida en colonias rurales en el Imperio Ruso.

2.1. La primera migración

Como es sabido, el inicio de la conformación de esta comunidad inmigratoria data de los años que siguieron inmediatamente a la asunción al trono imperial ruso de Catalina II, la princesa de Pomerania (Prusia) nacida en 1729 que había sido bautizada, en el entorno luterano de su familia, como Sofía Federica Augusta de Anhalt-Zerbst, y que fue elegida por la zarina Isabel I como consorte de su sobrino Pedro de Holstein-Gottorp, heredero del trono. Sofía, rebautizada en el rito ortodoxo ruso en 1744, como parte de sus demostraciones de lealtad para casarse en 1745 con quien más tarde sería Pedro III, fue coronada como Catalina II en junio de 1762, tras un brevísimo reinado de su esposo (a cuya fugacidad, por otro lado, parece haber contribuido ella misma). Reinó como “Emperatriz y Autócrata de todas las Rusias” –según el título aprobado para los gobernantes máximos del imperio por Pedro I– desde entonces y hasta su muerte, en 1796, y es conocida hasta hoy

como Catalina “la Grande” por la importancia de las obras de su prolongado reinado que, en general, fue convergente con el de otras potencias europeas de la época, tanto en su concepción como en sus ideales.

El propósito de asegurar la frontera sudoccidental del imperio, poblando el tramo medio-inferior del río Volga de manera sedentaria (esto es, con dedicación a la agricultura frente a las tribus nómades locales), estuvo entre las primeras medidas de gobierno de Catalina II: en diciembre de 1762, a pocos meses de su ascensión al trono, la zarina lanzó un edicto de convocatoria a tal poblamiento, que fue difundido por agentes rusos en Europa y, especialmente, lo fue en las zonas de habla alemana. Como la respuesta a ese edicto no alcanzó la relevancia esperada, la zarina se empeñó en mejorar las posibilidades ofrecidas y las publicó en un segundo edicto, lanzado en julio de 1763. Ante esta nueva y mejorada oferta, amplios contingentes de campesinos, acuciados por la situación de pauperización a la que habían quedado sometidos por la Guerra de los Siete Años (1756-1763) –la guerra a la que Winston Churchill consideró la primera guerra mundial, por la combinación de su escala y su carácter intercontinental–, comenzaron a movilizarse para empezar a conformar las colonias agrícolas que la corona rusa impulsaba. Emigrantes de Hesse y el Palatinado constituyeron el núcleo fundamental de la movilización que se inició, en respuesta a ese llamado, para conformar colonias en el bajo Volga, ante la tentadora oferta de tener autonomía de gestión en esas colonias (tanto en la conducción ejecutiva como en la libertad de culto y enseñanza) y de quedar exceptuados de exigencias comunes a los demás pobladores del territorio (principalmente, el servicio militar y el cumplimiento de las tasas ordinarias), así como de poder ser beneficiarios de una generosa provisión de apoyo económico para las actividades productivas en su etapa inicial (v. *e.g.* Graefe, 1971: 11; Popp y Dening, 1977: 19-20).

La primera aldea (*Dobrinka*) se fundó en junio de 1764, sobre la margen occidental y alta del río (*Bergseite*), que fue a su vez la primera en poblarse; el poblamiento se extendió a la anegadiza margen oriental (*Wiesenseite*) cuando la llegada de nuevos colonos y el crecimiento vegetativo hicieron necesaria la ampliación de las tierras cultivables (v. Weyne, 1987: 62-63). A las más de cien aldeas iniciales, fundadas hasta fines de 1767, se habían sumado otras noventa para los tiempos en que parte del grupo emprendió la migración transoceánica, a finales del siglo XIX (v. Popp y Dening, 1977: 124).

Las colonias del Volga fueron pequeños núcleos poblacionales, rodeados por las tierras de cultivo y con una organización económico-social centrada en la familia extensa patrilineal, como en las zonas de origen. En términos lingüísticos, y según lo señala Ladilova (2019: 112),

[como l]os pueblos en el Volga fueron formados por confesión [(católica o luterana)] y no por la proveniencia de Alemania de los colonizadores (...)[,] se asentaron muchas personas que hablaban diferentes dialectos del alemán juntas (cf. Stumpp, 1964, p.15). A pesar de que nunca se formó un[a] *koiné* interregional, hubo convergencia intralingual en las colonias (cf. Rosenberg, 2003, p.281 [v. también Graefe, 1971: 41]). (...) En el Volga se utilizaba el alemán estándar solo en la iglesia y en la escuela, por lo que esta variedad tuvo poca influencia sobre el uso lingüístico cotidiano (...).

En los años iniciales, aquellos que entre los primeros colonos tenían un mayor nivel de instrucción se hicieron cargo de la enseñanza, formando incluso algunos maestros (v. Beratz, 1923: 252-253); no obstante, “[p]ronto, los maestros y personas preparadas fueron escasos” (Hildt, 2013: s/p) y la educación pasó a depender de las iglesias aldeanas; la tarea recayó por lo general en el ayudante del culto, con lo que surgió la figura del maestro “de la escuela parroquial”, el *Schulmeister*, que se mantuvo en la Argentina. Sobre 1850 el estado ruso se hizo cargo de las escuelas, imponiendo simultáneamente la obligatoriedad de la enseñanza del ruso (v. Weyne, 1987: 76).

Excepción hecha de la convergencia interdialectal referida (sobre cuyo alcance en este caso no hay acuerdo entre los especialistas), la enseñanza obligatoria del ruso fue la única innovación que sufrió el cuadro lingüístico general en las colonias del Volga. No obstante, la lengua imperial parece haberse inscripto en él con el *status* secundario de una asignatura escolar, ya que su funcionalidad estaba severamente limitada tanto por la concentración étnica en las aldeas como por la distancia cultural y social que los colonos percibían entre ellos mismos y los siervos rusos (que recién dejaron jurídicamente de serlo en 1861). Así, y de acuerdo con lo que se desprende de testimonios posteriores, ya radicados parte de los colonos del Volga en Argentina, solo algunos miembros del grupo llegaron a ser bilingües en ruso y alemán, como puede inferirse por ejemplo del siguiente relato del funcionario Alejo Peyret, Inspector de Colonias designado por el Presidente Miguel Juárez Celman, quien, respecto de colonias alemanas del Volga establecidas en Entre Ríos, en su obra *Una visita a las colonias de la República Argentina* de 1889, decía lo siguiente:

(...) [Estos colonos] en realidad son alemanes, *pues no hablan otro idioma*, y son escasos entre ellos los que entienden el idioma de Puckine [sic], aunque nacieron en Rusia. (...) [C]asi ninguno sabe el idioma ruso (Peyret, 1889: 155 y 165; el subrayado nos pertenece).

La evidencia más clara de la limitación del contacto lingüístico, sin embargo, la ofrece el hecho de que no haya sido relevante el influjo del ruso sobre el alemán transmitido, que se limita a préstamos léxicos. Ladilova (2019) ha estudiado específicamente los eslavismos en el alemán del Volga de los descendientes argentinos del grupo, y a su estudio se debe el mayor número de préstamos léxicos detectado hasta el momento, que suma a los relevados previamente algo más de una centena de nuevas detecciones; no obstante, la autora señala que la mayoría de esos eslavismos (todos, además, estructuralmente adaptados) “fueron nombrados por solo uno o unos pocos informantes y no reconocidos en todas las colonias” visitadas en su trabajo de campo en Argentina (*id.*, 113), lo que constituye otra muestra del carácter restringido del contacto lingüístico entre el ruso y el alemán en el Volga en la etapa previa a la emigración que nos interesa.

2.2. La segunda migración

La situación de los colonos germanos en Rusia cambiaría drásticamente con la política “rusificadora” del zar Alejandro II, quien en 1864 propuso el fin de las prerrogativas acordadas a los alemanes (v. Weyne, 1987: 88). A pesar de las gestiones realizadas por el gobierno alemán para extender esas prerrogativas (*ibid.*), el especial *status* jurídico del que gozaban los colonos fue formalmente abolido en 1871; consiguientemente, quedaron abarcados por las reformas militares aprobadas en 1874, que universalizaron el servicio militar a la corona imperial (v. Kinville, 2013: 28-29). Ese último aspecto de la asimilación jurídica a la población nativa fue considerado particularmente grave, ya que el servicio militar se extendía durante cinco a siete años y se cumplía en regiones muy alejadas de las natales; a ello se sumaba, además, la amenaza de la conversión forzosa al credo ortodoxo (v. Weyne, 1987: 87-88).

En paralelo a esta “rusificación” que los colonos consideraban indeseable, se acrecentaron sus dificultades económicas en relación con el sistema de distribución de tierras, que (redistribuidas decenalmente entre las familias según la cantidad de hijos varones de cada una) se habían reducido a medidas insuficientes por la disimetría entre el

aumento del área total concedida y el crecimiento poblacional de las colonias: en la *Bergseite*, por ejemplo, la superficie parcelar, que a finales del siglo XVIII era en promedio de 16 hectáreas por habitante, se había reducido a un 10% de esa superficie en 1869 (*id.*, 31).

La emigración se volvió una alternativa, así, tanto para escapar de la “rusificación” obligada como para intentar mejorar las condiciones económicas, y tomó forma ante los ofrecimientos de algunos países americanos que –promoviendo la inmigración de agricultores– ofrecían por entonces atractivos beneficios, como la cobertura de los gastos de traslado y la posibilidad de acceder a la propiedad de las tierras de cultivo. Muchas de las familias que con la venta de sus bienes lograron formar el capital mínimo exigido por los Estados Unidos emigraron hacia aquel país, otras lo hicieron a Canadá y otras hacia América del Sur, en particular a Brasil y a la Argentina. Según René Krüger (2020), entre 1877 y los primeros años de la década de 1920 unos 200.000 alemanes del Volga emigraron a Estados Unidos, mientras que a la Argentina lo hicieron entre 20.000 y 30.000.

2.3. La radicación en Argentina

En 1877 habían arribado a Brasil ya unas doscientas familias de alemanes del Volga (v. Seitz, 1968: 48). Sobre parte de ellas actuó la prédica de Andreas Basgall, un pionero propagandista de las condiciones ofrecidas por la Argentina que convenció a algunos colonos de visitar este último país, de clima más parecido al volguense para la planificación de los cultivos. Un grupo de colonos envió entonces una comisión de reconocimiento a este país de la que participó Adam Weimann, bisabuelo de mi abuela paterna. Por intermedio de la recién creada Oficina de Colonización les fueron expuestos los derechos y obligaciones que tendrían en caso de asentarse en la Argentina: libertad para ejercer su culto y elegir sus propias autoridades comunales, exención de impuestos por dos años, entrega de tierras con reserva de lotes para quienes arribasen más tarde, establecimiento de una escuela en cada aldea donde la enseñanza se impartiría en español, y cobertura de los gastos de traslado y de los de manutención por un año (v. *i.a.* Weyne, 1987: 99-100).

En septiembre de 1877 se formalizó el convenio que dio inicio a la colonización alemana del Volga en la Argentina. Como es sabido, el 5 de enero de 1878 se fundó Hinojo, la primera colonia alemana del Volga del país, cercana a la actual ciudad bonaerense de

Olavarría, y en virtual simultaneidad comenzó la colonización de la zona de Diamante, en la provincia de Entre Ríos.

Las cinco primeras aldeas fundadas en Entre Ríos (las actuales Protestante, Valle María, San Francisco, Salto y Spatzenkutter) fueron fundadas en julio de 1878. La demora entre la llegada y la fundación de las colonias se debió a un litigio con las autoridades oficiales, ya que se habían destinado 44 hectáreas a cada familia sin previsión de poblados conjuntos, a lo que los inmigrantes se opusieron férreamente (v. *i.a.* Arijón, 2021). Esa *defensa* de las pautas consuetudinarias, procurando replicar la experiencia colectiva previa, sería una característica de la comunidad en su nuevo destino, como lo muestra una experiencia similar que tuvo lugar en la provincia de Buenos Aires. Un contingente proveniente del Volga llegó en septiembre de 1885 para asentarse en Hinojo pero, al no obtener tierras suficientes, los inmigrantes gestionaron poco después –bajo la conducción del sacerdote jesuita Luis Servett, párroco de la colonia– la concesión de nuevas tierras laborables más al sur, ante la compañía colonizadora “Curumalán” de Eduardo Casey, en el sudoeste bonaerense:

Nos ofrecieron solares del pueblo frente a la estación Sauce Corto ([hoy] Coronel Suárez), a lo que nos negamos rotundamente y propusimos a la administración formar nuestros propios pueblos apartados del centro, ya que éramos distintos grupos de colonos según nuestra procedencia y cada cual queríamos formar nuestro propio pueblo.
(Relato de uno de los colonos fundadores, el Sr. Juan Reser Bratdenstein, según la memoria de un descendiente; en *Centenario...*, 1987: s/p)

Como resultado de esta última disputa se establecieron entonces las tres colonias del actual partido bonaerense de Coronel Suárez (la Colonia Uno o Santa Trinidad, Dos o San José y Tres o Santa María, ubicadas respectivamente a unos 3, 5 y 15 kilómetros de la antigua estación de Sauce Corto y hoy ciudad cabecera –y homónima– del partido). Ese asentamiento, al que se sumó con posterioridad un buen número de inmigrantes más tardíos, se constituyó en uno de los núcleos más importantes de la inmigración alemana del Volga en el país y en un foco de irradiación de poblamiento de este origen para la formación de nuevas colonias –como San Pedro y San Martín de Tours, en la misma región, o Santa María y Santa Teresa, en el entonces Territorio Nacional y hoy provincia de La Pampa, que ahora nos acoge–, siempre con pautas de poblamiento semejantes, tanto entre sí como a las colonias anteriores en el Volga.

La multiplicación de aldeas en Argentina, impulsada tanto por la llegada de nuevos inmigrantes como por el propio crecimiento vegetativo (muy importante en la comunidad hasta mediados del siglo XX), tuvo como última diáspora interna la corriente poblacional trasvasada de La Pampa al Chaco (v. *e.g.* Weyne, 1987: 167ss.), y virtualmente concluyó con la crisis económica de 1929. En el marco de los empeños argentinos por la industrialización sustitutiva de la década de 1930 y de la mecanización agrícola que fue creciendo por entonces, otro proceso, también diaspórico pero esta vez no hacia nuevas zonas rurales, comenzó a operarse en dirección a las primeras radicaciones de descendientes del grupo en centros urbanos.

2.4. Consideraciones lingüísticas

En las colonias, durante los primeros años la situación lingüística general repitió la del Volga: se mantuvo la especialización funcional del alemán literario y el coloquial –o *diglosia interna*, en los términos de Kloss (*i.a.* 1976)– y se repitió, paralelamente, el patrón de bilingüismo no generalizado, ya que solamente unos pocos –presumiblemente, otra vez, quienes se encargaron de las cuestiones administrativas de las respectivas colonias (v. *e.g.* Weyne, 1987: 142)– aprendieron la lengua del nuevo país receptor. El aislamiento geográfico, la concentración étnica y la homogeneidad lingüística de las aldeas posibilitaron que, aun cuando las condiciones ofrecidas por el país para la asimilación lingüística distaran mucho de las anteriores en el Imperio Ruso, se repitieran inicialmente las pautas de la experiencia migratoria previa, como lo hicieron también las habitacionales ya comentadas. Entre esas pautas que los colonos buscaron conservar se cuentan las religiosas y las educacionales, íntimamente relacionadas, que jugaron un papel preponderante en relación con el mantenimiento de la lengua inmigratoria.

El rol de la iglesia, en particular, fue de tal centralidad en las colonias alemanas del Volga que su constitución misma ha sido interpretada por José Francisco Minetto (2008) como equivalente a la de colonias *confesionales*. Un ejemplo de la importancia de la religión se ve ya en los nombres sistemáticamente elegidos para las colonias: más allá de la reiteración de los nombres de las de origen en el Volga que se les dieron a algunas en los primeros años (como *Hildmann*, *Dehler* y *Kamenka* a las de Coronel Suárez), resaltan nombres religiosos como el de Aldea Protestante y las muy frecuentes denominaciones

operadas a través de nombres de santos. En torno a la importancia de la religión en las colonias, es otro dato igualmente ilustrativo que las dos localidades argentinas que más vocaciones religiosas han dado a la Iglesia Católica sean San Miguel Arcángel y Santa Anita, la primera en el sudoeste bonaerense y la segunda en Entre Ríos, pero ambas conformadas por alemanes del Volga.

La historiadora Susana Bianchi (2004: 47) se refiere a ese rol rector de la religión como una alianza de intereses étnicos y eclesiales, que muy comúnmente implicó la participación de pastores o sacerdotes –según el credo– de procedencia y/o habla alemana y en la que los inmigrantes y sus descendientes cifraron su intención de hacer de las colonias un “refugio de etnicidad”, con eje en la religión y la lengua.

Una muestra de ello la constituye la importancia que nuestros antepasados le otorgaron a la educación religiosa y en alemán, en la que confluyeron ambos ejes, aspecto destacado por Silvia Reichel en su libro *El silencio de las campanas* (2012), dedicado a la educación entre los alemanes del Volga. El convenio de inmigración que habían concertado los delegados del grupo y el gobierno argentino en 1877 precisaba, en su artículo 9º, que el gobierno nacional mantendría una escuela elemental en cada colonia, en la que se enseñaría castellano, a la que los niños de las colonias deberían asistir obligatoriamente (reprod. en Brendel, 1962: 241; v. *i.a.* Flores, 2006: 119). No obstante, la enseñanza fue encargada también a maestros particulares y a los *Schulmeister* parroquiales y, de acuerdo con los datos de la matrícula, puede suponerse que fueron muchos los niños que recibieron instrucción formal solamente en alemán, a diferencia de lo previsto en el convenio, ya que la cantidad de los asistentes a las escuelas públicas fue por largo tiempo notoriamente inferior a la que cabría esperar; por ejemplo, en Santa María –la colonia suarese por entonces de población más numerosa–, había en 1905, a casi veinte años del arribo de las prolíficas familias fundadoras, un total de 32 alumnos (cfr. *Centenario...*, 1987: s/p).

La preferencia de la comunidad por la educación religiosa e impartida en su lengua puede verse muy claramente en las colonias de Coronel Suárez, en las que la posibilidad de llevarla adelante se optimizó con la llegada de religiosas de habla alemana de la Congregación de las Siervas del Espíritu Santo, que se abocaron a la instrucción elemental desde 1909 en San José y desde 1910 en Santa María. Estas nuevas escuelas primarias fueron bilingües, pero hasta entrado el siglo el español tuvo en ellas un carácter complementario (repitiéndose, otra vez, el esquema del Volga). La comunidad las prefirió,

como lo muestran datos matriculares: por ejemplo, en San José había 180 alumnos en el colegio confesional en 1921 y 33 en la escuela pública en 1922, y en Santa María unos 400 alumnos en la escuela confesional en 1939, frente a 112 en la escuela pública en 1940 (*ibid.* y Grüter, 1939).

Como puede inferirse, la avanzada “argentinizadora” llevada adelante a través de la educación encontró resistencia en las colonias. Para el grueso de su población, el español fue durante los primeros años meramente una asignatura escolar y la escuela oficial, para quienes recibieron instrucción en ella, tampoco cumplió por entonces un papel tan relevante como en el caso de otros grupos inmigratorios, ya que los niños no vivieron en las colonias, salvo excepcionalmente, el contacto con otros de distinto origen. De hecho, es a una concentración de ese tipo, que separa a los hablantes de una cierta lengua del “mar” circundante conformado por los hablantes de otra, a lo que se denomina en Lingüística *Sprachinsel* o “islote lingüístico” (v. *supra*), el concepto que Fontanella de Weinberg (1979: 41) tomó de Heinz Kloss para aplicarlo a las colonias alemanas del Volga sudbonaerenses.

La situación comenzó a cambiar sin embargo, como lo anticipamos, andando la década de 1930. La crisis económica con la que empezó la década se combinó en muchas radicaciones aldeanas con una situación de minifundio y desocupación, que no solo obligó a parte del grupo a buscar nuevas radicaciones (a partir de entonces, en centros urbanos), sino que hizo también más frecuente la inserción laboral fuera del ámbito “protegido” de las colonias, aunque se mantuviera residencia en ellas. Por estos cambios, vinculados al mismo tiempo con tendencias generales al país y con peculiaridades de la comunidad, la historiadora Ana María Rodríguez (2019: 184) propone como límite del empeño de hacer de las colonias un “refugio de la etnicidad” el año 1940.

En la misma época, la creciente insistencia de las autoridades oficiales en relación con la educación en alemán tuvo un nuevo impulso con la Segunda Guerra Mundial (v. Bein, 2011: 34); en las escuelas religiosas la enseñanza comenzó a impartirse cada vez más en español (v. Cavallo 1978: 3), hasta suprimirse, con la deriva de la Guerra, el empleo del alemán. El cambio en marcha en el sistema de relaciones laborales, que hizo aumentar los contactos con no germanohablantes, se conjugó entonces con la enseñanza *exclusiva* de y en español para comenzar a extender el bilingüismo.

Como resultado de estos cambios se operaron entonces otros dos, paralelos: por un lado, el conocimiento y uso del español *estándar* empezó a crecer, y, por otro lado, la

presencia de la *Hochsprache* alemana decreció, hasta llegar a la supresión de su uso escolar, por suprimirse la enseñanza bilingüe, así como, posterior y progresivamente, a su sustitución por el español en el culto religioso. El español fue volviéndose, así, la única variedad estándar disponible para el conjunto de esta población inmigratoria y, aunque el dialecto alemán siguió siendo la lengua materna y coloquial de las colonias, la situación lingüística interna al grupo cambió con esa discontinuación de la transmisión del alemán estándar que, como lo señala Krüger (2020), quedó circunscripto al conocimiento pasivo de quienes habían llegado a dominarlo con anterioridad, pero sin prospección.

En términos de perfil sociolingüístico, la discontinuación de la presencia comunitaria del alemán estándar fue de gran importancia, ya que supuso, paralelamente, la *supresión de la diglosia interna* entre el dialecto y la *Hochsprache*. Al mismo tiempo, el bilingüismo con el español asumió rasgos diglósicos, por cuanto la comunicación intragrupal informal privilegió el dialecto alemán mientras que no solo la comunicación intergrupala, sino la formal en general, pasó a vehiculizarse exclusivamente en español (una *diglosia externa*, en los términos de Kloss).

Esa modificación del repertorio lingüístico comunitario afectó al dialecto inmigratorio principalmente de dos maneras: por un lado, quedar sin el marco de referencia del alemán estándar lo volvió más permeable al influjo del español; por otro lado, al no quedar cubierta la función unificadora del estándar alemán respecto de *otras* comunidades hablantes de la misma lengua, las actitudes lingüísticas *respecto del alemán* se redireccionaron hacia una perspectiva *local*. Esto hizo que, si antes el dialecto y el estándar alemanes *colaboraban* al interior de la comunidad, distinguidos por sus funciones pero con un valor simbólico-identitario compartido, el dialecto pasara ahora a verse frecuentemente no como complementario sino como “inferior” al estándar, a menudo llamado “alemán puro” o “verdadero alemán” (v. Cipria, 2007). El mismo movimiento actitudinal llevó a muchos descendientes también a minusvalorar el dialecto en relación con el español, para el que sí se mantenía abierto el acceso a la variedad estándar a través de la educación formal.

El tránsito del empleo rural al empleo urbano que avanzó en los años '40 aumentó la profundidad de estos cambios al hacer crecer la exigencia de un mayor nivel de instrucción y, con ella, la del dominio del español (v. Fontanella de Weinberg, 1978: 23). Esto hizo, además, intervenir los efectos generales de la Educación Patriótica, que habían sido minimizados por el “refugio de la etnicidad”, a través de la estigmatización del español no

fluido o con interferencias del alemán. La apertura de los islotes lingüísticos en los que la comunidad se había mantenido al menos medio siglo tras su arribo a la Argentina resultó, así, en la *inseguridad* lingüística que es típica de tales situaciones, agravada por una *inseguridad* semejante en relación con el dominio del español por el sometimiento a la *discriminación* que, desde fuera, condenaba el español interferido por el alemán. Ladilova (2019: 111) ubica en la década de 1950 el sentimiento colectivo ligado a esa *discriminación*, concomitantemente vinculado con el decrecimiento de la importancia asignada a la cultura propia, en aras de su integración a la sociedad general, al interior del grupo.

La presión para el dominio “perfecto” del español y la difusión de los medios de comunicación masiva en tiempo real, que hicieron ingresar el modelo lingüístico a los hogares, coadyuvaron al establecimiento de un uso generalizado del español operado no en equilibrio con, sino *en detrimento* de, la variedad vernácula de origen. De hecho, la planificación de las nuevas familias no solo modificó el número promedio de hijos, que se redujo drásticamente a partir de los años '60, sino que implicó también la lengua: en el marco de las que el sociólogo del lenguaje Bernard Spolsky (2018 *et alibi*) llamó *políticas lingüísticas familiares*, comenzó a operarse –con mayor rapidez en el medio urbano, pero progresivamente también entre quienes permanecieron residiendo en las colonias– la sustitución del alemán por el español como lengua materna (yo misma ejemplifico esa “bisagra” en la trayectoria sociolingüística de la comunidad, por cuanto mis padres tuvieron el dialecto alemán como primera lengua, pero decidieron que yo no).

Posteriormente, por su mayor o exclusivo dominio por parte de los jóvenes, el español se instaló también en los ámbitos privados que habían pasado a ser el territorio del replegado vernacular alemán. Así, si al cuadro lingüístico inicial de diglosia interna y bilingüismo no generalizado le siguió una generalización del bilingüismo con diglosia solo externa, a esa etapa le siguió a su vez la ruptura unidireccional de esta última compartimentación de funciones: el español se volvió también, *junto* al dialecto alemán, la forma de hablar hogareña y comunitaria, esto es, se estableció la configuración sociolingüística a la que Lenora Timm (1975) denominó *cuasi-diglosia*: una distribución de funciones entre variedades lingüísticas que reserva el segmento formal de los ámbitos de uso para una, pero no mantiene la exclusividad del segmento informal para la otra.

Recuperando lo expuesto, en consecuencia, podría decirse que la comunidad pasó de una estrategia inicial de *separación* a una de *integración*, primero, y a una de *asimilación*

después (v. Gugenberger, 2020), como lo sintetiza para las colonias (con una probablemente generalizada mayor aceleración en las ciudades) la siguiente conclusión diagnóstica de Ladilova (2019: 129):

El uso lingüístico en las colonias está relacionado con la edad de los hablantes: mientras la gente mayor es bilingüe, la generación intermedia sabe el dialecto alemán pero domina mejor el castellano [y, siguiendo la misma progresión], la mayoría de la gente joven tiende a ser monolingüe en castellano (...).

3. La *revitalización*: evidencias e interrogantes

A pesar de la retracción del alemán, no obstante, la conciencia de la *pertenencia étnica* de los descendientes de alemanes del Volga en la Argentina no solo no ha desaparecido, sino que ha aumentado, especialmente en lo que va del nuevo siglo. Un hito en el progreso de esa incentivación lo constituyó la celebración del centenario del establecimiento de la comunidad en la Argentina en 1978, que dio origen a un proceso de organización institucional de escala nacional, así como al reinicio de relaciones con la República Federal Alemana y al diálogo con otras organizaciones étnicas, de origen alemán o no, conformadas de modo semejante. El Sr. Mariano Baimler, Presidente de la Federación Argentina de Asociaciones de Descendientes de Alemanes del Volga, es un referente de ese proceso, por lo que tanto él como seguramente muchos otros de ustedes podrán dar fe de que, desde los años '80, desde la organización institucional de la comunidad se comenzó a moldear una concepción étnica que, despojada ya de la *solidaridad defensiva*, buscó revertir la asimilación superando incluso la mera integración, a través de acciones de concientización de la *peculiaridad* de los contenidos culturales propios y del fomento de una identidad colectiva *translocal*. Estas redefiniciones fueron extendiéndose gradualmente al amplio conjunto de la comunidad de descendientes, con el aventón concurrente de un cambio de orientación ideológica de la política lingüística oficial.

La última reforma de la Constitución Argentina, aprobada en 1994, incluyó derechos para minorías etnolingüísticas, particularmente reconociendo la preexistencia de los pueblos originarios, promoviendo el respeto a su identidad y asegurando su derecho a una educación bilingüe e intercultural. Innumerables aperturas (y desafíos) quedaron habilitados a partir de entonces para las minorías etnolingüísticas del país, no solo autóctonas sino también alóctonas. Principalmente, las nuevas políticas educacionales que

surgieron en consonancia con la reforma constitucional promovieron (cuando menos, en la letra) la protección y promoción de la diversidad, el valor equiparable de todas las hablas y la idea de enriquecimiento por la diferencia, y la Ley de Educación Nacional, de 2006, estableció la inclusión de una lengua extranjera como mínimo, junto al español, a lo largo de la escolaridad. Aunque esta última lengua ha venido siendo casi siempre el inglés, está claro que la nueva ideología se ubica prácticamente en las antípodas de la que había sustentado la Educación Patriótica, abandonando el ideal de un país monolingüe y colaborando, al menos *de jure*, con la variada realidad lingüística mantenida por parte de la población, al prohijarla desde el Estado.

En simultaneidad, en el caso de la comunidad alemana del Volga, el interés por un mantenimiento cultural no meramente librado al curso espontáneo de los hechos, que había empezado a florecer con el centenario de esta inmigración al país, no solamente no se detuvo sino que creció exponencialmente, tanto para incentivar “hacia adentro” del grupo el mantenimiento o la recuperación de contenidos culturales como para visibilizar esos contenidos y jerarquizarlos “hacia afuera”.

En esta última dirección, un lugar preponderante lo fueron ocupando las *fiestas*, que inicialmente eran solo intracomunitarias y principalmente religiosas (sobre todo, las fiestas patronales de cada colonia) pero comenzaron a diversificarse, en el marco de una tendencia compartida por otras comunidades inmigratorias. En el sudoeste bonaerense, por ejemplo, son muy concurridas actualmente, entre otras, la fiesta de San Silverio, en Ingeniero White, y la de la omelette gigante de Pigüé, localidad constituida a partir de una colonización agrícola procedente de Francia, junto a las alemanas del Volga de las colonias de Coronel Suárez, que sumaron a sus fiestas patronales la “Strudel Fest” en Santa María, la “Füllsen Fest” en San José y la “Volga Fest” en Santa Trinidad².

En la misma línea, no han cesado de aumentar las iniciativas artísticas y comunicacionales, y últimamente han crecido los emprendimientos de museística y de turismo cultural. Miembros de la comunidad dedicados a la investigación y difusión de su trayectoria han generado publicaciones periódicas (como el suplemento “Unsere Kolonien”, editado largamente por Héctor Maier Schwerdt y Julio César Melchior en el periódico *Nuevo día* de Coronel Suárez) y sitios web especializados (como el “periódico cultural en línea”

² En cuanto a las radicaciones de alemanes del Volga, en particular, Horacio Walter se refiere en su último libro a las fiestas, señalando que “[l]a lista es larguísima” (2023: 288).

Hilando recuerdos de este último autor), así como sitios de publicitación de información genealógica y de producción bibliográfica.

Entre esas múltiples iniciativas, de las que solamente citamos algunos pocos ejemplos, se cuentan también algunas específicamente académicas, como la *Cátedra sobre Inmigración “Los alemanes de Rusia en la Argentina”*, que funcionó por iniciativa del Dr. René Krüger en el Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET) de Buenos Aires, y la *Cátedra Libre de la Historia y la Cultura de los Alemanes del Volga*, creada en 2013 por el impulso agencial de su Director, el Prof. Horacio Walter, que funciona en la Universidad Nacional de La Plata. También diversos congresos, como las tres ediciones que oportunamente tuvo el *Congreso de Historia y Cultura de los Alemanes del Volga* (años 2000, 2003 y 2008) y el organizado por los Dres. Daniel Beros y René Krüger en el ISEDET en 2014, se han ocupado de la exposición y discusión de aportes y proyecciones que abarcan las más diversas perspectivas: historia, genealogía, arquitectura, musicología y una amplia gama de disciplinas, que llega incluso a la arqueología (v. Duguine, 2011).

En cuanto a la producción bibliográfica de los miembros del grupo, lo primero que corresponde destacar es que puede considerársela continua, como parte de la obra de personalidades de la vida cívica y, sobre todo, religiosa de la comunidad. Así, por ejemplo, ha habido muy diversas publicaciones en ocasión de aniversarios, como lo muestran los escritos por el cincuentenario y el centenario de la inmigración a la Argentina, principalmente el libro del Pastor Jakob Riffel, *Los alemanes de Rusia. En particular, los alemanes del Volga en la Cuenca del Plata (Argentina, Uruguay y Paraguay)*, que fue publicado en alemán en 1928 (y vuelto a publicar en 2008 en traducción al español realizada por sus descendientes, con edición al cuidado de René Krüger), o el siempre referido libro de Víctor Popp y Nicolás Denning, *Los alemanes del Volga*, de 1977. Asimismo, ha habido constantes publicaciones en torno de los aniversarios de la fundación de distintas localidades, como en el caso del cincuentenario y el centenario de la Colonia San Miguel Arcángel, que fueron conmemorados –respectivamente– por el libro del Pbro. José Brendel *Hombres rubios en el surco*, en 1962, y el de Christian Jungblut, en 2003, *San Miguel Arcángel. 100 años de historia alemana del Volga* (con prefacio del Arzobispo de Bahía Blanca Monseñor Jorge Mayer, nacido en la localidad). A ellos se suman muchos otros, como *Centenario del Pueblo Santa María de Coronel Suárez*, publicado en 1987 por Alejandro Streitemberger, o *Centenario de la Colonia Santa María*, publicado en 2008 por Alejandro Guinder (autor con investigaciones

de gran relevancia para esta provincia de La Pampa, con aportes como el libro *Del Volga a La Pampa*, de 1999). Pero la producción bibliográfica no solo ha sido constante: es también evidente su carácter incesantemente creciente y el paralelo aumento de su diversificación, a la que atendemos seguidamente.

a) Los acercamientos más frecuentes siguen siendo los de orden histórico, que abarcan historias de localidades (como el libro de Héctor Dos Santos y Nélide Wagner *Origen y desarrollo de los pueblos Santa Trinidad, San José, Santa María*, publicado en 2008, o el reciente *Nuestra aldea (1889-2023). Historia de Aldea San Antonio*, de Sabina Melchiori), estudios diacrónicos sobre aspectos seleccionados (como la educación en *El silencio de las campanas: los alemanes del Volga y la educación* de Silvia Reichel, publicado en 2012) y trabajos de orden microhistórico (como la crónica de un recorrido familiar en *La tierra prometida. Una historia de los alemanes del Volga al sur del Río Colorado*, de Mónica Reser y Alejandro Zangrá, publicado en 2019).

b) Se han publicado asimismo diversos aportes sobre patrimonio cultural, como *Antiguas tradiciones de los alemanes del Volga* (1998 y ediciones posteriores), de Héctor Maier Schwerdt y Julio César Melchior, y han sido objeto de análisis las potencialidades de la comunidad en el crecimiento turístico y las relaciones internacionales, como lo muestran el artículo de Fabián Flores y Darío Windholz, “Turismo, patrimonio y lugar en una aldea alemana del Volga: reflexiones a partir de la colonia Santa Anita” (*Archivos do CMD*, 2021), o la tesis de Licenciatura de Melisa Schwindt, defendida en la UNICEN (2022), sobre Colonia Hinojo³.

c) Podemos enumerar asimismo la producción literaria, inicialmente casi inexistente pero ahora con interesantes emergentes de diversos géneros: novelas –como las dos novelas históricas de Horacio Walter que forman lo que podríamos llamar una saga: *Los senderos del Volga* y *Las flores del almendro* (de 2008 y 2014, respectivamente), o *La dignidad no se negocia*, de René Krüger (2011)–, relatos de viaje (como *Rusia: crónica de un viaje soñado*, de Emma Barón de Dening, publicado en 2004) y ensayos (como *Identidad e inmigración. Un espacio de convivencia*, de Horacio Walter, publicado en 2003).

³ Los desarrollos y potencialidades turísticas son objeto de interés dentro y fuera de la comunidad, como lo muestran las tesis de Licenciatura de Eugenia Gay sobre Cascada (2014), Cintia Vázquez sobre Pueblo San José (2014) y Elisa Genaisir sobre la “Strudel Fest” de Pueblo Santa María (2018), todas desarrolladas en la Universidad Nacional del Sur.

d) Han surgido igualmente interesantes propuestas genéricamente mixtas, como el último libro de Horacio Walter, *De aldeas y colonias* (2023), que combina el relato histórico con la bitácora de viaje por las radicaciones de la comunidad en la Argentina, y aun con reportajes a referentes en distintas temáticas de interés para el grupo.

e) Existen también publicaciones específicamente centradas en la gastronomía típica, como las de Silvia Reichel (*Arte culinario de nuestras abuelas alemanas del Volga*, 2011) y Julio César Melchior (*La gastronomía de los alemanes del Volga*, 2013), esta última con varias reediciones (esta vertiente cultural, además, tiene fuerte presencia en la virtualidad: solo por ejemplo, pueden verse los videos de “kraut piroks” en los canales de YouTube de la chef entrerriana Romina Stricker y de *La cocina de Lola*, ambas descendientes del grupo, en <https://www.youtube.com/watch?v=FSbhmqabUjA> y <https://www.youtube.com/watch?v=PQ8a4oHRgoU>, respectivamente).

f) En el marco de esa amplia y variada producción comunitaria, a las indagaciones lingüísticas les corresponde, y llamativamente (dado que las referencias a cuestiones lingüísticas aparecen con gran frecuencia en las distintas obras), el menor volumen comparativo. Como iniciativa de envergadura, cabe referir la de iniciar una estandarización del dialecto mediante la elaboración de un diccionario, que dio lugar al libro *El dialecto alemán del Volga – “Das Wolgadeutsch”. Alemán del Volga – Alemán estándar – Español (Wolgadeutsch – Hochdeutsch – Spanisch)*, publicado en 2008 por Christian Jungblut y Eliana Prost Ruppel. En la actualidad hay en el país un proyecto de investigación en desarrollo, dirigido por Alicia Avellana y Javier Carol en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, que aborda específicamente aspectos de variación en el habla de descendientes de alemanes del Volga, y se ha estado llevando a cabo recientemente un estudio internacional centrado en la sintaxis del dialecto, con cuyo trabajo colaboré en 2021, a cargo de Renata Szczepaniak, Angélica Prediger y Siegwalt Lindenfelser (por entonces en la Otto-Friedrich-Universität Bamberg). No obstante, el de Jungblut y Prost Ruppel es uno de los pocos trabajos académicos desarrollados *al interior* de la comunidad específicamente sobre cuestiones lingüísticas (v. también Hipperdinger, 2005)⁴. Sobre dichas cuestiones, por último, cabe

⁴ Ha habido, simultáneamente, diversos e importantes aportes a la indagación lingüística pertinente de investigadores de otros orígenes, del país y del exterior, entre los que se destacan los de Cavallo (1973, 1978), por su carácter pionero en el marco de los estudios sociolingüísticos sobre comunidades alóctonas en la Argentina, y los efectuados en el marco de tesis de postgrado, desarrolladas en universidades alemanas, por Schmidt (1997), Feick (2007) y Ladilova (2012).

destacar que la iniciativa actual más destacable es glotopolítica, y en colaboración intra- y extracomunitaria: el proyecto de patrimonialización del dialecto inmigratorio de la provincia de Entre Ríos, que recibió media sanción en la cámara de diputados de esa provincia el 25 de septiembre último (<https://www.diariorioruguay.com.ar/politica/diputados-dio-media-sancin-al-proyecto-sobre-la-variedad-lingstica-de-los-alemanes-del-volga.htm>).

Esta enumeración de acciones de intervención deliberada en pro del mantenimiento y/o la recuperación de contenidos culturales propios de este grupo inmigratorio, variadas pero todas conscientes, patentiza lo que Ladilova (2012) ha llamado el *ethnic revival*, o revitalización étnica, de la comunidad.

El sintagma *ethnic revival* se vincula, en relación con cuestiones lingüísticas, con la obra de Joshua Fishman, el sociólogo del lenguaje norteamericano que fue iniciador de los estudios sobre mantenimiento y cambio de lengua (*i.a.* 1974), y remite a un fenómeno que ese autor consideró típico de las comunidades inmigradas que abundantemente estudió en los Estados Unidos: el “renacer” del interés por la herencia cultural inmigratoria que tiende a ocurrir cuando los descendientes, ya integrados a la sociedad receptora, reconocen una parte del proceso –el abandono o la reducción de la atención a ciertos elementos culturales considerados “propios”– como pérdida, y se proponen su recuperación⁵.

En el caso de la comunidad alemana del Volga argentina, el *revival* comenzó a pergeñarse, según Ladilova, con los preparativos para la celebración del centenario en 1978, circunstancia a la que ya me he referido antes en esta conferencia. Progresivamente, esa organización asociacionista reticular (que sería de tanto interés analizar en detalle) creció hasta abarcar la diáspora interna completa, y fue ensamblándose con el cambio, también ya referido, en la política oficial. Las posibilidades de contacto remoto que surgieron con el cambio de milenio y la subsiguiente generalización del uso de medios virtuales hicieron el resto, incidiendo fuertemente en la extensión del interés y sobre todo, en las oportunidades de compartirlo. Las nuevas generaciones, en cuya vida se combinan sin conflicto los espacios territoriales y los virtuales, encontraron allí un campo fértil para el *revival*, y aun cuando pertenezcan a generaciones más alejadas de los inmigrantes mismos que la tercera, es hoy

⁵ En los casos estudiados por Fishman en Estados Unidos, ese fenómeno es típico de la tercera generación inmigratoria; no obstante, y dependiendo del grado de conservadurismo previo, es igualmente posible su operación en generaciones posteriores, como parece ser regularmente el caso entre los descendientes de alemanes del Volga (*v. infra*), así como en algunas otras comunidades inmigratorias radicadas en la Argentina desde la época de la inmigración masiva –puede consultarse el caso de descendientes de inmigrantes italianos, por ejemplo, en Lasry (2023)–.

común que los jóvenes descendientes reivindiquen un orgullo de pertenencia étnica muy distanciado de las previsiones sobre el resultado de la asimilación que preveía, para estas etapas de la trayectoria comunitaria, la vieja metáfora del crisol de razas.

A pesar de ello, cabe observar que –con la excepción de la recopilación de chistes alemanes del Volga publicada por René Krüger y su esposa, Zully Bauer, en 2015 (*Mir händ doch so glacht! Wolgadaitische Witze, in Argentinie erzählt*)– prácticamente toda la producción bibliográfica, periodística y de difusión contemporánea que hemos referido ha sido producida en español, aunque su difusión se haya orientado principalmente al interior de la propia comunidad. Esta preferencia puede apreciarse ya en el cambio de lengua que se constata en las publicaciones realizadas en la celebración de aniversarios de relevancia comunitaria: así, el libro del Pastor Riffel para el cincuentenario se publicó originalmente en alemán, como *Die Rußlanddeutschen, insbesondere die Wolgadeutschen am La Plata (Argentinien, Uruguay und Paraguay). Festschrift zum 50-jährigen Jubiläum ihrer Einwanderung (1878-1928)*), al igual que la celebración de los cincuenta años del Pueblo San José de Coronel Suárez, *Festausgabe zum Fünfzig-Jahr-Jubiläum 1887-1937 von Pueblo San José (2. Kolonie)*; en cambio, se publicaron en español el libro de Popp y Dening por el centenario de la llegada de los primeros colonos y la conmemoración del centenario de la fundación de las colonias de Coronel Suárez (*Centenario de los Pueblos Santa Trinidad, San José y Santa María*). En la misma tesitura, puede entenderse que los autores actuales han asumido que todos los descendientes de alemanes del Volga argentinos hablan español, mientras que no todos hablan (ni leen) alemán –una visión razonable, considerando la deriva del proceso de mantenimiento y cambio de lengua que hemos reseñado–.

Una segunda observación que puede hacerse, y de mayor importancia incluso, es que, si bien la valoración del dialecto alemán se manifiesta ahora como consistentemente positiva –según puede leerse en las producciones y medios arriba mencionados y ha sido recogido en la enunciación de actitudes lingüísticas explícitas en investigaciones de campo (v. Ladilova, 2017: 72-73)–, a diferencia de la alternancia con valoraciones negativas registradas en décadas pasadas (v. e.g. Cavallo, 1973: 7), no es visible, o no todavía, una reversión del desplazamiento lingüístico. Eso se aprecia fácilmente en las declaraciones de los jóvenes que dicen no saber hablar, o no “mucho”, o no “bien”, la lengua de los mayores, sea que enfoquen el alemán como “lengua por distancia” (esto es, como el conjunto de las

variedades de alemán, en oposición por ejemplo a las que componen el español, o el inglés) o que se refieran específicamente al dialecto inmigratorio.

De hecho, la cuestión de la relación entre “renacimiento” étnico y revitalización lingüística merece atención específica, ya que, aunque puede parecer que la segunda va de suyo cuando existe el primero, eso no es así o, por lo menos, no lo es necesariamente. En los estudios sociolingüísticos, la afirmación más contundente al respecto es la síntesis de la conclusión de numerosos estudios que René Appel y Pieter Muysken presentaron en su libro (ya clásico) *Bilingüismo y contacto de lenguas* (1996 [1987]): estos autores afirman que, aunque desde una perspectiva subjetiva “los miembros del grupo, más o menos conscientemente, tienden a asociar etnicidad con lengua”, la relación entre lengua y etnicidad, desde una perspectiva objetiva o fáctica, no es necesaria sino “potencial” (*id.*, 29). Cuando esa potencialidad se actualiza actúa, sin duda, reafirmativamente, pero también puede no actualizarse. Tan palmaria es esta posibilidad de disociación que en mi campo disciplinar se ha vuelto común, en los últimos tiempos, la referencia a una nueva categoría que se suma a otras previas en la clasificación de los tipos de bilingües: la de los *neohablantes*, que se caracterizan por haber accedido a sus lenguas de herencia minorizadas, por decisión deliberada, en ámbitos externos a la propia familia, dada la combinación de la discontinuación de la transmisión de la lengua y el deseo personal de conocerla impulsado por un orgullo étnico que es, por lo tanto, precedente⁶.

En el caso de la comunidad alemana del Volga argentina, la construcción socioidentitaria que ha emergido *después* de la asimilación se enfoca en recuperar contenidos culturales, como ya lo hemos mostrado, y aunque entre ellos *siempre* se incluye la lengua, su implicancia en el proceso ocupa un lugar *preeminentemente simbólico*. Esto también parece ser típico del resurgir étnico descrito por Fishman, por una razón sencilla: la funcionalidad *comunicativa* de la lengua inmigratoria opera privilegiadamente “hacia adentro” del grupo, por lo que deja de operar con el estímulo de ser un medio necesario de comunicación si ya *todo* el grupo ha hecho suya la lengua de la sociedad de acogida. Incluso en la comunicación internacional puede servir como lengua de intercambio el español (o aun el inglés, la lengua de conocimiento socialmente extendido a través del sistema escolar)⁷.

⁶ Puede verse al respecto, por ejemplo, el trabajo de Pichilef (2023), en relación con nuevos hablantes de mapuzungun en la Argentina.

⁷ De esa competencia desigual con el inglés en el plano internacional (que el sistema escolar de nuestro país refleja) surgió, en lo que al alemán respecta, el *slogan* del Goethe Institut: “Englisch ist ein Muss, Deutsch ist ein Plus”.

Además, para la confirmación identitaria que la revalorización cultural reclama puede alcanzar con recurrir a ciertos marcadores lingüísticos. Así, por ejemplo, Ladilova (2017: 73) afirma que “las palabras alemanas sirven como marcadores de identidad para los descendientes de los alemanes del Volga en la Argentina”, y pude hacer constataciones similares (v. Hipperdinger, 2008) que abarcan la recuperación, para tal fin, no solo de saludos o imprecaciones sino hasta de la pronunciación alemana de préstamos léxicos, e incluso la de los apellidos propios cuando corrientemente se los usa adaptados al español. Desde esta óptica, según la cual los que Rodrigo Montani llamó “diacríticos de etnicidad” (2007: 132-133) sirven para conformar un *etnolecto*, la recuperación lingüística no va de suyo en el *ethnic revival*, y su planificación e impulso presenta dificultades y desafíos específicos. Eso está implícitamente reconocido en el Proyecto de Ley para la patrimonialización del dialecto por la legislatura entrerriana, que parte del reconocimiento de la retracción de la variedad para intencionar, por un lado, “el *rescate* de la historia de la lengua y de lo que aún queda del dominio y la producción oral del dialecto” (p. 4) y, por otro lado (esto es, como *otra* tarea), su *promoción* (pp. 4-5).

Para concluir, entonces, lo que llevamos expuesto puede sintetizarse, a grandes rasgos, diciendo que cuando la política lingüística oficial era homogeneizadora la comunidad alemana del Volga desarrolló ante ella una eficaz *resistencia*, sostenida en la continuidad de sus pautas de vida tradicionales, con un completo mantenimiento lingüístico en su “refugio de etnicidad” durante unos cincuenta años desde el inicio de su radicación en la Argentina. Cuando las condiciones de la radicación cambiaron y las redes sociales se abrieron, el efecto de la homogeneización lingüística operada transversalmente en el país en las distintas comunidades inmigradas se hizo sentir también en esta, con una progresiva bilingüización primero y un desplazamiento del alemán como primera lengua después: aunque nunca del todo, así, el crisol de la metáfora actuó también en este caso, sobre todo a partir de la década de 1960, incidiendo sobre las micropolíticas de orden familiar para afectar la transmisión intergeneracional de la lengua inmigratoria, con el avance de una integración no conservadora. En respuesta a ella, sobre finales del siglo comenzó a crecer una reacción reivindicativa al interior de la propia comunidad, que a inicios del siglo XXI confluyó con el notorio cambio operado en la política oficial: si la que había cristalizado en torno del primer Centenario de la Revolución de Mayo (celebrado el 25 de mayo de 1910) buscaba suprimir la diversidad cultural y lingüística, la dominante en el segundo Centenario (celebrado el 25 de

mayo de 2010), en cambio, respalda y valora esa diversidad. En ese nuevo marco, las iniciativas comunitarias, que articulan decisiones referidas a la continuidad de los contenidos culturales, se despliegan ahora no en *resistencia* sino en *conurrencia* con la política oficial.

Cuánto de esa revitalización le “toca” a la lengua, y en especial al dialecto de herencia, es, como lo adelantábamos, una pregunta abierta, no solo porque hay diferencias entre las distintas radicaciones sino también, y sobre todo, porque en el caso de estas iniciativas es todavía más difícil que en el caso de la política oficial que se compatibilicen completamente los que Bernard Spolsky (2018) considera los tres componentes de las políticas lingüísticas: las orientaciones ideológicas que las impulsan (las “creencias”), las prácticas y la gestión. Así, aun cuando la orientación sea favorable a la conservación, las acciones concretas, particularmente en lo que respecta a las micropolíticas familiares, pueden no orientarse en el mismo sentido, por acción u omisión. La primera cuestión que enfrenta cualquier política lingüística interna a esta comunidad, en consecuencia, es qué lugar se le asigna a la revitalización lingüística en el marco de la promoción del mantenimiento de la conciencia étnica, por una parte, y, por otra parte, si las prácticas tendientes a la revitalización lingüística han de procurar la recreación de la diglosia interna entre *Hochdeutsch* y dialecto o, en cambio, se enfocarán privilegiadamente en uno u otro, ya que cualquier decisión que se tome al respecto diferirá no solo en la procuración de medios sino, por supuesto, también en los eventuales resultados.

Muchos de ustedes son, de hecho, gestores lingüísticos y todas estas cuestiones tienen que ver con decisiones que se ven constantemente obligados a tomar, por lo que espero que esta presentación, aunque general, haya servido para mostrar su complejidad y pueda serles de utilidad, así como que hayan sido de interés y sirvan de aliciente para el conjunto de cuantos han brindado su valioso tiempo para atender a esta conferencia. ¡Muchas gracias! / Vielen Dank!

Referencias

Appel, René y Muysken, Pieter (1996 [1987]). *Bilingüismo y contacto de lenguas*. Trad. de Anxo M. Lorenzo Suárez y Clara I. Bouzada Fernández. Barcelona: Ariel.

Arijón, Teresa (2021). Alemanes del Volga. Dejaron Rusia y en Entre Ríos fundaron varias aldeas donde celebran sus tradiciones. *Revista Lugares – La Nación*, edición del 12 de

diciembre de 2021. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/revista-lugares/alemanes-del-volga-dejaron-rusia-y-en-entre-rios-fundaron-varias-aldeas-donde-celebran-sus-nid12122021/>

Bein, Roberto (2011). Aspectos lingüísticos de las minorías de origen alemán: mantenimiento, hibridación y cambio de lengua. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 25 (70), 23-35.

Bein, Roberto (2021). Las políticas lingüísticas. En *La Lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*, Guiomar Ciapuscio y Andreína Adelstein (coords.), 407-431. Buenos Aires: Eudeba.

Beratz, Gottlieb (1923). *Die deutsche Kolonien an der unteren Wolga in ihrer Entstehung und ersten Entwicklung*. Berlin: Verband der Wolgadeutschen Bauern.

Bianchi, Susana (2004). *Historia de las Religiones en la Argentina. Las minorías religiosas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Cavallo, María Angélica (1973). Aspectos del bilingüismo en Pueblo Santa María. *Primer Congreso de Lengua y Literatura Hispanoamericana*, Salta, Universidad Nacional de Salta.

Cavallo, María Angélica (1978). *Mantenimiento y cambio de lengua entre los rusos alemanes*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur (Ms.).

Centenario de los Pueblos Santa Trinidad, San José y Santa María (1987). Coronel Suárez (Publicación conmemorativa).

Cipria, Alicia (2007). Language loyalty and self-esteem 250 years after first migration: Volga German Communities in Entre Ríos, Argentina. *Southern Journal of Linguistics*, 31 (1), 1-19.

Di Tullio, Ángela (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.

Duguine, Laura (2011). Tras las pistas de los primeros asentamientos de inmigrantes alemanes del Volga en el partido de Olavarría: de los documentos al campo. *II Congreso Iberoamericano y X Jornada "Técnicas de Restauración y Conservación del Patrimonio"*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Feick, Diana (2007). Einstellungen zum Deutschen und Möglichkeiten des Spracherhalts in einer wolgadeutschen Sprachinsel in Argentinien. En *Estudios sobre contacto inter- e intralingüístico*, Yolanda Hipperdinger (comp.), 59-120. Bahía Blanca: EdiUNS.

Fernández, Alejandro (2017). La ley argentina de inmigración de 1876 y su contexto histórico. *Almanack*, 17, 51-85.

Fishman, Joshua (1974). Conservación y desplazamiento del idioma como campo de investigación. En *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, Paul Garvin y

Yolanda Lastra de Suárez (eds.), 375-423. Trad. de José Joaquín Montes. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Flores, Fabián C. (2006). Inmigración ruso-alemana y ruralidad. La colonia agrícola como forma de asentamiento. *Temas de Historia Argentina y Americana*, 9, 107-124.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1978). Algunos aspectos de la asimilación lingüística de la población inmigratoria argentina. *International Journal of the Sociology of Language*, 18, 5-36.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1979). *La asimilación lingüística de los inmigrantes. Mantenimiento y cambio de lengua en el sudoeste bonaerense*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1991). Introducción. En *Lengua e inmigración. Mantenimiento y cambio de lenguas inmigratorias*, María Beatriz Fontanella de Weinberg, Mercedes I. Blanco de Margo, Yolanda Hipperdinger, Elizabeth M. Rigatuso, Silvia Suardiaz de Antollini y Ana E. Virkel de Sandler, 5-12. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Gay, Eugenia (2014). *El legado cultural de los alemanes del Volga y su activación a través del turismo y la recreación*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Genaisir, Elisa (2018). *La Strudel Fest como patrimonio cultural del Pueblo Santa María, Coronel Suárez*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Graefe, Iris (1971). *Zur Volkskunde der Rußlanddeutschen in Argentinien*. Wien: Schendl.

Grüter, Ludger (1939). *Die ersten 50 Jahre der Wirksamkeit der Gesellschaft des Göttlichen Wortes in Argentinien. Jubiläumsausgabe zum 23. Oktober 1939*. Buenos Aires.

Gugenberger, Eva (2020). Desde la asimilación hasta el transnacionalismo: dinámicas lingüístico-migratorias y cambios de paradigma en su estudio. *Lengua y migración / Language and Migration*, 12 (1), 13-37.

Herrero Mayor, Avelino (1929). Corrupción expresiva y envilecimiento idiomático. *El Monitor de la Educación Común*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.

Hildt, Leandro (2013). *Educación e idioma entre los alemanes del Volga: cómo aprendían los colonos*. Disponible en: <https://www.eldiaonline.com/educacion-e-idioma-los-alemanes-del-volga-como-aprendian-los-colonos-n344203>

Hipperdinger, Yolanda (2005). *Die Sprache(n) der Wolgadeutschen in Argentinien*. Wien: Praesens.

Hipperdinger, Yolanda (2008). *Los tuyos, los míos, los nuestros*. Emergentes (socio)lingüísticos del contacto en el sudoeste bonaerense. En *Investigaciones en la*

Patagonia III, Sandra Luben Jones (comp.), 12-29. Trelew: Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco".

Kinville, Patrick James (2013). *Interwar Soviet Nationalities Policy: The Case of the Volga Germans*. Wien: Central European University.

Kloss, Heinz (1976). Über 'Diglossie'. *Deutsche Sprache*, 4, 313-323.

Krüger, René (2020). *El dialecto alemán del Volga ¿qué es?*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=pHeiiqKX4rc>

Ladilova, Anna (2012). *Kollektive Identitätskonstruktion in der Migration. Eine Fallstudie zur Sprachkontaktsituation der Wolgadeutschen in Argentinien*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Ladilova, Anna (2017). La construcción de la identidad colectiva de los descendientes de alemanes del Volga argentinos. En *Asuntos de Sociolingüística y Análisis del Discurso*, Roberto Bein y Elizabeth Rigatuso (eds.), 69-76. Bahía Blanca: Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos-EdiUNS.

Ladilova, Anna (2019). Ruso en el habla de los alemanes del Volga en Argentina. *Logos. Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 29 (1), 109-121.

Lasry, Lucía (2023). *Usos y valoraciones de la lengua italiana en Bahía Blanca: continuidades e innovaciones*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

López García, María (2012). *Tú me quieres blanca*. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina. *Paideias*, 12, 534-550.

Minetto, José Francisco (2008). Por la señal de la cruz: inmigración y colonias de alemanes del Volga en La Pampa. *Terceras Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional del Comahue.

Montani, Rodrigo (2007). Hablar, anotar, comprender, explicar: reflexiones sobre el lugar de la lingüística en la etnografía. En *Estudios lingüísticos y sociolingüísticos de lenguas indígenas sudamericanas*, Ana Fernández Garay y Marisa Malvestitti (eds.), 125-144. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

Narvaja de Arnoux, Elvira y Bein, Roberto (2015). *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. Buenos Aires: Biblos.

Peyret, Alejo (1889). *Una visita a las colonias de la República Argentina*. Buenos Aires.

Pichilef, Andrea (2023). Trabajo de campo sobre el mapuzungun de la Línea Sur rionegrina: avances y problemáticas. *Primeras Jornadas de Avances de Tesis - Doctorado en Letras*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

Popp, Víctor y Dening, Nicolás (1977). *Los alemanes del Volga*. Buenos Aires: Edición de los autores.

Ramos Mejía, José María (1910 [1908]). *Educación común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales. Primer Informe (año 1908) presentado al Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía G. Kraft.

Reichel, Silvia (2012). *El silencio de las campanas*. Paraná: Del Clé.

Riehl, Claudia Maria (2010). Discontinuous language spaces (*Sprachinseln*). En *Language and space*, Peter Auer y Jürgen Schmidt (eds.), 332-354. Berlin / New York: Walter de Gruyter.

Rodríguez, Ana María (2019). Aquellos fervorosos católicos. Colonos alemanes de Rusia en el territorio nacional de La Pampa, Argentina (1908-1940). *Intus-Legere Historia*, 13 (1), 184-211

Rosenberg, Peter (2003). Vergleichende Sprachinselforschung. Sprachwandel in deutschen Sprachinseln in Russland und Brasilien. *Linguistik online*, 13 (1), 273-323.

Schmidt, Arnd (1997). *Kollektive Zweisprachigkeit in einsprachiger Umgebung. Eine Wolgadeutsche Sprachinsel in Argentinien*. Kiel: Westensee.

Seitz, Matías (1968). *Los alemanes del Volga y sus descendientes. 1764-1968*. Buenos Aires: Guadalupe.

Spolsky, Bernard (2018). A modified and enriched theory of language policy (and management). *Language Policy*, 18, 323-338.

Stumpp, Karl (1964). *Die Rußlanddeutschen. Zweihundert Jahre unterwegs*. Freilassing: Pannonia.

Timm, Lenora (1975). Spanish-English Code-Switching: El porqué y How-Not-To. *Romance Philology*, XXVIII, 473-482.

Vázquez, Cintia (2014). *Puesta en valor de los recursos culturales de Pueblo San José a través de un circuito religioso*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

Walter, Horacio (2023). *De aldeas y colonias*. La Plata: Imás.

Weyne, Olga (1987). *El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*. Buenos Aires: Tesis.